

Título

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Clasificación

08- Planificación estratégica y empresa

Palabras clave: DATOS, CÓDIGO

Autores

RAQUEL BELTRAN GARCIA,

Entidad

HOSPITAL GUADARRAMA

INTRODUCCION

Desde que el Hospital Guadarrama inicio las primeras actividades encaminadas a garantizar la protección de datos de carácter personal, y una vez implantados mecanismos e instrumentos que facilitan la consecución de dicho objetivo, nos dimos cuenta que durante todo este tiempo no habíamos percibido la necesidad de mejorar la comunicación con nuestros trabajadores. No hemos sido capaces de hacer llegar a todos los colectivos la esencia de la protección de datos, los principios básicos y elementales, habíamos empezado a construir un proyecto, sin contar con que las personas que forman parte del mismo, son la base para su implantación, por lo que el primer paso debía consistir en comunicar, informar a todos los trabajadores, contarles de forma clara y sencilla unas ideas muy básicas que permitieran iniciar un camino común hacia nuestro objetivo final.

MATERIAL Y METODOS

A raíz de detectar esta gran área de mejora, se decidió crear una comisión que hiciera un estudio de las necesidades de información y comunicación a las que realizan actividades en el centro. El estudio reveló diferentes niveles de información, conocimiento y posibilidad de entendimiento entre todos los profesionales, por lo que se acordó en base a las conclusiones la elaboración de un documento que se constituyera como el instrumento dentro del Hospital Guadarrama que permitiera conocer de forma sencilla, clara y accesible la política de protección de datos implantada en el Centro. Un documento que se entendiera y accedieran todos los colectivos. Se crea el Código de buenas prácticas que consta de diez principios que suponen tareas que de realizarse habitualmente permiten garantizar la intimidad, confidencialidad y protección de los datos personales, no solo de los pacientes sino también de todos los trabajadores. El Código se entrega a todas las personas que colaboran en el Hospital teniendo acceso a datos protegidos, junto con la Guía de Acogida, es decir desde el primer día que se inicia la relación con el Centro. Pero además esta disponible a todos nuestros usuarios cuando inician la sesión en sus ordenadores todas las mañanas, como recordatorio.

CONCLUSIONES

Nuestro principal objetivo lo estamos consiguiendo, podemos decir que en la actualidad cada vez mayor numero de trabajadores, gracias al contenido sencillo, a su facilidad de acceso, consideran la protección de datos como una actividad cotidiana en el desempeño de su puesto de trabajo y garantizan el uso de los datos personales con sentido común y respeto.